

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES <u>AL INTERIOR</u> DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2021

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN HUEHUETENANGO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS LIQUIDACIÓN			
										0.00
\vdash										0.00
										0.00
										0.00
<u> </u>			CIV.	I-MOVIM						0.00
\sqcup			211	A IAIA A IIA						0.00
$\vdash \vdash$	157			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						0.00
$\vdash \dashv$			<u> </u>							0.00
										0.00
\vdash										0.00
										0.00
\vdash					ļ.,					0.00
				7					<u> </u>	0.00
				TOTAL Q.						0.00

Lic. Humber Alfonso Hurtado Castillo
JERENO
Lic. Humber Didonso Hurtado Castillo
Jefe Departamento Financiero
DIDEDUC-HUEHUETENANGO

JERENO
JE

Vo. Bo.

Lic. Rudy Carlos Armando Morales Villebro Sub-Director Administrativo Financiero DIDEDUC-HUEHUETENANGO

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido integro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."